

**COMUNICADO DE PRENSA – IPC DICIEMBRE 2020**

**EL IPC INTERANUAL RECUPERA EN DICIEMBRE CUATRO DÉCIMAS Y EL AÑO 2020 ACABA CON UNA INFLACIÓN MEDIA DEL -0,3%**

**UGT considera que estos datos reflejan la parálisis de la actividad y el consumo y reivindica el mantenimiento y elevación de los salarios como instrumento para la recuperación. Asimismo, demanda el mantenimiento de los ERTES, nuevas convocatorias de ayudas para las personas trabajadoras afectadas por ellos y agilizar y reforzar la protección social de las personas desempleadas.**

**Murcia, 15 de enero de 2021**

DICIEMBRE 2020 Base 2016	Índice de Precios de Consumo ( IPC )			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,5	0,7	-0,4	1,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,3	1,5	-0,5	0,3
3. Vestido y calzado	-3,3	0,7	-2,1	0,9
4. Vivienda	0,9	0,9	1,0	-0,1
5. Menaje	-0,2	1,2	0,0	0,4
6. Medicina	0,3	1,0	0,1	0,5
7. Transporte	1,5	-4,9	1,4	-4,4
8. Comunicaciones	-0,1	-4,1	-0,1	-4,1
9. Ocio y cultura	1,5	-1,7	1,3	-1,6
10. Enseñanza	0,0	0,4	0,0	-0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-0,2	0,7	0,0	0,3
12. Otros	0,3	0,9	0,1	1,2
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,5</b>

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia, asciende hasta en el -0,4%, cifra cuatro décimas superior a la registrada en noviembre y una décima superior a la estatal.

Los mayores incrementos interanuales de los precios en la Región se han dado en Bebidas alcohólicas y tabaco (1,5%), Menaje (1,2%) y Medicina (1%). Las mayores caídas se dieron, por el contrario en Transporte (-4,9%), Comunicaciones (-4,1%) y Ocio y cultura (-1,7%).

Respecto al mes pasado, el IPC se incrementó en la Región una décima menos de lo que lo hizo en el conjunto del país, concretamente, un 0,1%. Por grupos, solo Transporte (1,5%) y Cultura (1,5%) registraron incrementos por encima del 1%. En tasas negativas se quedaron Vestido y Calzado (-3,3%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,5%), Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,3%), Menaje (-0,2%), Hoteles, cafés y restaurantes (-0,2%) y Comunicaciones (-0,1%).

Aunque diciembre, como es habitual, haya registrado un aumento de los precios respecto al mes anterior, éste no ha sido suficiente para sacar la tasa interanual del IPC de los valores negativos en los que lleva instalada desde marzo de 2020. Para UGT ello es un reflejo evidente de la parálisis del consumo que la crisis económica y social desatada como consecuencia de la pandemia ha provocado.

En conjunto, el año acaba en la Región con una variación media interanual de la inflación del -0,3%, lo que por un lado, puede ser positivo en tanto que esta contención de los precios, al menos, no empeora el poder adquisitivo que la mayoría de los hogares ya están viendo reducido como consecuencia de la crisis. Sin embargo, por otro lado, esta baja inflación también puede dificultar la subida de los salarios en todos aquellos convenios colectivos que la vinculan estrictamente a este indicador.

UGT insiste, no obstante, en la necesidad de poner todos los recursos posibles, en primera instancia, en el control de la pandemia, porque si la situación sanitaria sigue empeorando, la recuperación económica y social aún se retrasará más. Junto a esto, la negociación colectiva e instrumentos como el SMI deben tener como objetivo mantener y elevar las rentas del trabajo, para no añadir un lastre más a los ingresos de los hogares, el consumo y la actividad económica.

Hay que tener en cuenta, además, que el impacto de esta crisis está siendo mucho más intenso en aquellos trabajadores y trabajadoras con peores condiciones laborales y salariales: temporales y a tiempo parcial, mujeres, jóvenes... Y a ellos es a los que precisamente beneficia la subida del SMI o la introducción de salarios mínimos de convenio que alcancen, al menos, los 1.000 euros mensuales, en los términos que acordó el AENC y el Acuerdo regional para el impulso de la NC; acuerdos cuyo cumplimiento seguimos demandando.

La inflación, a la vista está, no es excusa para no hacerlo, y la difícil situación que están atravesando decenas de miles de hogares sí es, en cambio, una razón para ello. No nos podemos permitir, ni como sociedad ni como economía, abrir nuevas grietas de desigualdad y pobreza en estos momentos y por eso, los salarios deben seguir creciendo en este contexto, al igual que deben seguir sosteniéndose las políticas de apoyo al mantenimiento la actividad y el empleo, especialmente el régimen extraordinario de los ERTES. Del mismo modo, es necesario en esta situación, realizar nuevas convocatorias de ayudas a las personas trabajadoras que se vean afectadas por estos ERTES y reforzar y agilizar la protección social de las personas desempleadas.